CONTRATO MAG Nº 142 /2014

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,** en adelante **EL CONTRATANTE** con domicilio en Yegros Nº 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado por el **Ing. Agr. JORGE RAUL GATTINI FERREIRA**, con **C.I. Nº 1.069.326**, **Ministro de la Cartera,** por una parte, y, por la otra, la Firma Unipersonal **"PROVEEDORA YPOA"** con **RUC 782811-0** y domicilio en Fortín Arce N° 25 de la ciudad de San Lorenzo, representada para este acto por el **Sr. IDALGO ALVARENGA NUÑEZ** con **C.I. Nº 782.811,** en su carácter de Propietario denominado en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente**, "PARTE",** acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DINCAP DE LA D.C. - PLURIANUAL"**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DINCAP Y DEPOSITO DE LA D.C. - PLURIANUAL**, para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el **PROVEEDOR.**

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) Carta de Invitación, Adendas y la documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.

(c) La Oferta, enviado por el **PROVEEDOR**

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Sub-grupo de Gasto 240**: **"GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES",** Fuente de Financiamiento: 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014

3.2 La validez de la contratación en el Ejercicio 2015 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria y a la asignación del Plan Financiero en el Ejercicio Fiscal correspondiente, conforme al art. 14 de la Ley Nº 2051/03.

3.3 Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el Código Nº **280.513**.-

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 34/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE LA DINCAP Y DEPOSITO DE LA D.C. - PLURIANUAL",** cuya adjudicación fue realizada por Resolución MAG Nº 2008 de fecha 28 de noviembre del 2014.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El presente contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el 30 de junio de 2015.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

6.1 El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** durante la ejecución del contrato. Queda entendido que en dichos precios están

JRGF/rf.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO ·

Idalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670.522 - RUC 782811-0

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

incluidos el transporte, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario para la ejecución del presente contrato.

6.2 Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **Gs. 86.814.810** (Guaranies Ochenta y seis millones ochocientos catorce mil ochocientos diez) IVA incluido, **distribuidos de la siguiente manera: Lote N° 1** por un monto total de **Gs. 73.109.810** (Guaranies Setenta y tres millones ciento nueve mil ochocientos diez) IVA incluido, y **Lote N° 3** por un monto total de **Gs. 13.705.000** (Guaranies Trece millones setecientos cinco mil) IVA incluido,; determinado en base al precio unitario que figura en la planilla de oferta del **PROVEEDOR** y al monto adjudicado en la Resolución.

6.3 El precio de los bienes se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato conforme lo establece la Carta de Invitación.

CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO

7.1 El pago por los servicios efectivamente realizados será efectuado dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de las facturas, con los documentos en forma exigidos, para el pago.

7.2 La ejecución del presente Contrato dependerá exclusivamente de los Créditos Presupuestarios previstos para la financiación de la Contratación, el Plan Financiero, el Plan de Caja y los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. En consecuencia el **PROVEEDOR** no podrá obligar ni reclamar a la **CONTRATANTE** la ejecución del monto total.

7.3 De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

7.4 El monto correspondiente, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del **PROVEEDOR,** en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.

7.5 El Banco y Número de Cuenta del **PROVEEDOR** en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es:

BANCO ATLAS S.A. – Cta. Nº 0000000803008913

CLAUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1 La **CONVOCANTE** emitirá la **ORDEN DE INICIO DE OBRAS** sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras, la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será conforme al **CRONOGRAMA DE OBRAS,** en la siguiente dirección;

LOTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	NRO TELEF.	ENCARGADO/A
1	DINCAP	**ALBERDI N° 226 C/ PTE. FRANCO ASUNCION**	(0981) 560-381	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS
3	FACHADA ES EDIFICIO CENTRAL DEL MAG Y EX SINDICATO DEL M AG	PTE. FRANCO E/ 14 DE MAYO Y ALBERDI ASUNCIÓN		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS

JRGF/rf.-

Hidalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670 522 - RUC 782811-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • MINISTRO •

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

CLAUSULA NOVENA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

9.1 El **PROVEEDOR,** al día siguiente de la firma del Contrato deberá presentar una **Declaración Jurada en Concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.

9.2 El periodo de validez de la Garantía se extiende hasta 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha expiración del Contrato.

9.3 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la **CONTRATANTE** determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR**, conforme a la Ley y al Contrato. La Garantía será liberada por la **CONTRATANTE** y devuelta al **PROVEEDOR**, previa solicitud por escrito del mismo, a más tardar a los 28 (veintiocho) días contados a partir de la fecha de expiración del Contrato.

9.4 A efectos el **PROVEEDOR** debe presentar la Declaración Jurada de conformidad a lo establecido en el Anexo VI de la Carta de Invitación.

CLAUSULA DÉCIMA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES y PROGRAMA DE EJECUCIÓN

10.1 El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Resolución de Adjudicación y a su respectiva Oferta.

LOTE 1 OFICINAS DE LA DINCAP

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Proced	Unidad de Medida	Present	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	72101601-001	Reparación de techo del tercer nivel (sector de Dirección General, espera etc..), (incluye el desmonte de las tejas desde la cumbrera hasta el alero, colocación de membrana de 3 mm de espesor y volver a colocar las tejas en falda y caballete, con mezcla de cemento, cal y arena)	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	25	98.000	2.450.000
2	72101601-001	Reparación de techo de escalera (acceso al último nivel), incluye el desmonte de teja, colocación de membrana de 3mm de espesor y colocación de tejas con reposición de tejas rotas, asentadas con mezcla, impermeabilización de tejas que irán colocadas como canales.	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	6	165.000	990.000
3	72101601-001	Recubrimiento de pared y unión con tejas, con membrana multilaminar de asfalto y polietileno con recubrimiento de aluminio de 40 micrones (espesor: 4mm). En la cobertura sobre la caja de escalera. Desarrollo= 50 cm	Idalgo Alvarenga	Nacional	ml	Ml	1	3,15	165.000	519.750
4	76111501-001	Limpieza de balcones en planta baja, fachada sobre pte. Franco (incluye la extracción de raiz de malezas) y colocación de desague de PVC de 50 mm	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	3	400.000	1.200.000
5	72131601-011	Desmonte y bajada de tanque de fibra de vidrio de 5000 lts	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	650.000	650.000
6	76111501-001	Limpieza de canaletas de techo de tejas	Idalgo Alvarenga	Nacional	ml	Ml	1	32,1	10.000	321.000
7	72102601-001	Reparación de marco de madera del acceso principal (incluye el desmonte del parante de madera de 2" x 12" y la provisión y colocación de un nuevo parante de lapacho de 2" x 12"2,20m)	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	2.200.000	2.200.000
8	73141704-005	Desmonte, Provisión y colocacion de alfombra en espera	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	22	82.000	1.804.000

JRGF/rf.-

Idalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670 522 - RUC 782811-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • MINISTRO •

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

9	72102508-001	Provisión y colocación de piso vinílico, incluye zocalos	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	22	82.000	1.804.000
10	72101607-007	Nivelar y asegurar compresor de aire sobre la calle Alberdi	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	450.000	450.000
11	72102402-001	Pintura de paredes área secretaría de Dirección, espera, acceso y sector de escalera	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	200	12.200	2.440.000
		Fachada (Sobre Pte. Franco y Alberdi)								
12	72101607-001	Reparación de revoques	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	800.000	800.000
13	72102402-001	Provisión de Pinturas al agua y pintar las paredes (Fachada)	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	727	12.680	9.218.360
14	72102402-001	Provisión de Pinturas al óleo y pintar las paredes (Fachada)	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	107	14.600	1.562.200
15	72102402-003	Provisión de Pintura para aberturas de madera al sintético (fachada)	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	16	14.400	230.400
16	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de cisternas plásticas de 12 lts	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	8	100.000	800.000
17	72131601-011	Provisión y colocación de tapas para inodoro en SSHH de damas y caballeros	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	38.000	152.000
18	72102508-001	Reparación y reposición de piso de vereda (incluye el desmonte del area a ser reparada)	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	25	25.000	625.000
19	72101607-007	Construcción de canteros, previo desmonte de lo existente	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	350.000	1.400.000
20	76111501-001	Poda de árboles con retiro.	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	180.000	360.000
21	72103003-001	Desmonte de chapas deterioradas de 12 pies	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	8	20.000	160.000
22	72101601-001	Provisión y colocación de chapas nuevas N° 26 de 12 pies	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	8	160.000	1.280.000
23	72101601-001	Reposición de membrana asfáltica con aluminio de 3,5mm de espesor en canaleta embutida que cubra por completo el desarrollo del mismo.	Idalgo Alvarenga	Nacional	ml	Ml	1	20	70.000	1.400.000
		Baño 1 (Direc. Adm. Finan.)								
24	72131601-011	Desmonte de artefactos sanitarios	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	100.000	200.000
25	72102508-002	Desmonte de piso, contra piso y azulejos	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	300.000	300.000
26	72102304-003	Desmonte de cañerías de desagüe y agua ctte	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	100.000	100.000
27	72102304-007	Verificación del funcionamiento del Desague cloacal y reparación si fuese necesario.	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	80.000	80.000
28	72102304-002	Instalación de agua corriente, incluye la acometida desde la cañeria principal de entrada	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	550.000	550.000
29	72102508-001	Elaboración de Contra piso de cascotes	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	1,6	35.000	56.000
30	72102508-001	Provisión y colocación de Piso cerámico PEI IV, con carpeta para asiento	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	1,7	91.000	154.700
31	72102508-003	Desmonte, provisión, Revestimiento de azulejos color, previa corrección de base revocada. h= 2,10m	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	9,5	85.000	807.500
		Artefactos Sanitarios								
32	72131601-001	Desmonte, Provisión y colocación de inodoro de color, con cisterna alta de 12 lts y sentadera acolchada con tapa.	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	780.000	780.000
33	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de Lavatorio mediano de color con grifería y accesorios	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	760.000	760.000
		Accesorios de baño								
34	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de portarrollo	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	70.000	70.000
35	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de jabonera	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
36	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de Tohallero de 60cm con soporte de losa	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000

JRGF/rf.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
MINISTRO

Idalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670 522 - RUC 782811-0

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

37	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de perchero	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
38	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de Espejo de 4 mm, de 0,60m x 0,60m	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	480.000	480.000
39	72102601-001	Reparación de puerta y cambio de cerradura	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	150.000	150.000
		Baño 2								
40	72131601-011	Desmonte, provisión y colocación de artefactos sanitarios	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	800.000	1.600.000
41	72102508-002	Desmonte, provisión y colocación de piso, contrapiso y azulejos	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	1.800.000	1.800.000
42	72102304-003	Desmonte, provisión y colocación de cañerías de desague y agua ctte	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	480.000	480.000
43	72102304-007	Desague cloacal	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	300.000	300.000
44	72102304-002	Instalación de agua corriente, incluye la acometida desde la cañería principal de entrada	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	500.000	500.000
45	72101607-003	Reparación de revoque de paredes	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	14,2	17.000	241.400
46	72101607-001	Revoque de cielorraso con hidrófugo, previo tratamiento de perfiles de hierro con antióxido	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	3	25.000	75.000
47	72102508-001	Contrapiso de cascotes	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	3,1	25.000	77.500
48	72102508-001	Provisión y colocación de Piso cerámico PEI IV	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	3,2	91.000	291.200
49	72102508-003	Desmonte, provisión y Revestimiento de azulejos color, previa corrección de base revocada. h= 2,10m	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	14	85.000	1.190.000
		Artefactos Sanitarios								
50	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de inodoro de color, con cisterna alta de 12 lts y sentadera acolchada con tapa.	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	1.200.000	1.200.000
51	72131601-011	Desmonte, provisión y colocación de Lavatorio mediano de color con grifería y accesorios	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	650.000	650.000
		Accesorios de baño								
52	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de portarrollo	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
53	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de jabonera	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
54	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de Tohallero de 60cm con soporte de losa	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
55	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de perchero	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
56	72131601-001	Desmonte, provisión y colocación de Espejo de 4 mm, de 0,60m x 0,60m	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	190.000	190.000
57	72102601-001	Reparación de puerta y cambio de cerradura	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	180.000	180.000
		Servicios Higiénicos Sector Recursos Humanos								
58	72101607-003	Tratamiento de humedad en paredes y techo-área de RRHH y Baños,	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	14	14.000	196.000
59	72102508-002	Desmonte, provisión y colocación de Azulejos (baño cab. y damas).	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	38,6	98.000	3.782.800
60	72102508-001	Desmonte, provisión y colocación de piso	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	10,3	91.000	937.300
61	72102304-001	Verificación de funcionamiento del sistema de desagüe cloacal y agua corriente de los baños, con reposición, provisión y colocación de materiales deteriorados.	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	400.000	800.000
62	72102508-002	Desmonte, Provisión y colocación de azulejos (Baño cab. y damas), previa reparación de la base revocada	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	42,9	85.000	3.646.500
63	72102508-001	Provisión y colocación de piso cerámico PEI IV	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	10,3	91.000	937.300

JRGF/rf.-

Idalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670 522 - RUC 782811-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

64	72131601-011	Desmonte, provisión y colocación tapas de inodoro	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	28.000	112.000
65	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de cisternas plásticas de 12 lts	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	85.000	340.000
66	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de conexiones flexibles de plástico para lavatorios y mingitorios	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	3	35.000	105.000
67	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de espejo de 4mm de 0,6 x0,40	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	180.000	360.000
68	72101607-001	Reparación de revoque en cielorraso, con hidrófugo	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	3	25.000	75.000
69	72102304-002	Desmonte, Provisión y colocación de canilla móvil cromada	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	110.000	110.000
70	72102601-001	Reparación y ajuste de puertas de madera de boxes de baños, con pasadores internos	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	150.000	600.000
		Baños 3er Nivel								
71	72101607-003	Demolición de revoque del baño de Secretaría General	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	4,2	10.000	42.000
72	72101607-003	Verificación de la procedencia de la humedad en pared	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	260.000	260.000
73	72101607-006	Revoque de pared del baño a dos capas. Primera capa con cerecita y segunda capa con hidrófugo.	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	4,2	25.000	105.000
74	72131601-011	Desmonte, provisión y colocación de artefactos sanitarios	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	800.000	3.200.000
75	72102508-001	Desmonte, provisión y colocación de piso cerámico en baño de secretaría.	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	1,9	91.000	172.900
76	72102508-002	Desmonte, provisión y colocación de azulejos en baño de Secretaría Gral.	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	9,5	98.000	931.000
77	72131601-011	Desmonte, provisión y Colocación de artefactos sanitarios, incluye accesorios y griferías	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	1.300.000	2.600.000
78	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de tapa con sentadera acolchada para inodoro	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	42.000	84.000
79	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de cisternas plásticas de 12 lts (Dirección)	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	410.000	410.000
		Baños del ultimo nivel								
80	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de tapas para inodoro en SSHH de damas y caballeros	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	4	42.000	168.000
81	72131601-011	Ajustar y asegurar lavatorio y masillar rendijas (baño de damas)	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	1	60.000	60.000
82	72131601-011	Desmonte, Provisión y colocación de cisternas de 12 lts	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	2	400.000	800.000
83	72103003-001	Desmonte, provisión y colocación de machimbres y listones deteriorados, previo desmonte de alfombras y/o piso de goma (áreas de Kitchenette y Sub UOC)	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	15	158.000	2.370.000
84	72101601-001	Desmonte, Provisión y colocación de machimbres nuevos de ybyrapytá, con listones nuevos de apoyo, con una separación no mayor a 40 cm., con reposición de alfombra o piso de goma	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	M2	1	15	175.000	2.625.000
85	76111501-001	Limpieza y retiro de escombros del sector correspondiente a los techos de losa de HºAº.	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	600.000	600.000
86	76111501-001	Limpieza de registros pluviales en losas	Idalgo Alvarenga	Nacional	un	Un	1	3	60.000	180.000
				MONTO TOTAL						**73.109.810**

LOTE 3 EX FACCHADA CENTRAL DEL MAG Y EX SINDICATO DEL MAG

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
		MANTENIMIENTO DE FACHADA EX EDIFICIO CENTRAL DEL MAG								

JRGF/rf.-

Idalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670 522 - RUC 782811-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO ·

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

1	72101607-003	Desmonte de revoque con humedad en paredes interior y exterior	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	25	10.000	250.000
2	72101607-003	Reparación de Fisura en las Paredes	Idalgo Alvarenga	Nacional	ml	Ml	1	3	10.000	30.000
3	72101607-001	Reposición de revoques en paredes a dos capas filtrado, previa azotada con Hidrófugo	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	25	22.000	550.000
4	72102503-001	Reposición y colocación de plancha de mármol (1,85x0,40)	Idalgo Alvarenga	Nacional	un.	un.	1	1	650.000	650.000
5	72131601-009	Reposición de vereda igual al existente	Idalgo Alvarenga	Nacional	Gl	Gl	1	15	100.000	1.500.000
6	72131601-009	Reparación de Cantero en Vereda	Idalgo Alvarenga	Nacional	Gl	Gl	1	1	450.000	450.000
7	72101607-003	Reposición de tapa de Registro tapa doble (45x45)	Idalgo Alvarenga	Nacional	un.	un.	1	1	380.000	380.000
8	72102401-001	Pintura a Látex en paredes	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	368	12.900	4.747.200
9	72102402-002	Pintura a Látex de cielo raso, en acceso	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	44	12.000	528.000
10	72102401-001	Pintura al Sintético en Reja acceso Principal	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	34	13.800	469.200
11	72102401-001	Pintura al Sintético de Balancín de Ventana	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	24	13.800	331.200
12	72102402-001	Pintura al sintético de cortinas de ventanas	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	24	14.000	336.000
13	72102601-001	Rampa desmontable de madera	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	800.000	800.000
14	72102201-002	Limpieza y mantenimiento de artefactos eléctricos	Idalgo Alvarenga	Nacional	un.	un.	1	10	40.000	400.000
15	76111501-001	Limpieza total de la obra y retiro de escombros	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	1	600.000	600.000
		MANTENIMIENTO DE FACHADA EX SINDICATO DEL MAG								
16	72102401-001	Pintura a Látex en paredes	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	36	13.000	468.000
17	72102402-001	Pintura al sintético de Puerta de madera de acceso	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	7	13.000	91.000
18	72102402-001	Pintura al sintético de Puerta metálica de acceso	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	3,8	13.000	49.400
19	72102602-004	Desmonte, provisión e instalación de vidrios rotos	Idalgo Alvarenga	Nacional	m2	m2	1	1,5	450.000	675.000
20	76111501-001	Limpieza total de la obra y retiro de escombros	Idalgo Alvarenga	Nacional	gl	Gl	1	1	400.000	400.000
MONTO TOTAL										**13.705.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO										**86.814.810**

10.2 El Programa de ejecución de los bienes y/o prestación de los servicios a entregarse de acuerdo al presente contrato es el especificado en la Carta de Invitación y en la Oferta Adjudicada.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MULTAS

11.1 Si el **PROVEEDOR** no diera cumplimiento a los servicios en las condiciones convenidas en el Contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por escrito, será pasible de **MULTA** equivalente al **(0,1%)** cero coma uno por ciento por cada día de atraso aplicados sobre la demora de prestación de los servicios que no fueron realizados en el plazo establecido, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al **PROVEEDOR** hasta que se logre el cumplimiento de las obligaciones de entrega.

CLAUSULA DUODECIMA: FUERZA MAYOR

12.1 El **PROVEEDOR** y la **CONTRATANTE** no serán responsables del incumplimiento de sus obligaciones contractuales en la medida en que dicho incumplimiento sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

12.2 Para fines de esta Cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control de las partes que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia de la parte afectada. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos de la Contratante en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena.

JRGF/rf.-

Idalgo Alvarenga Núñez
Tel. 0984 670 522 - RUC 782811-0

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO ·

CONTRATO MAG Nº 142 /2014

12.3 Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, la parte afectada notificará por escrito a la otra a la máxima brevedad posible sobre dicha condición y causa. A menos que la Contratante disponga otra cosa por escrito, el Proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: PRORROGA DE LOS PLAZOS

13.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor encontrase condiciones que impidiesen la entrega oportuna de los Bienes o el cumplimiento de los Servicios, informará prontamente y por escrito a la Contratante sobre la demora, posible duración y causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación del Proveedor, la Contratante evaluará la situación y a su discreción podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor. En dicha circunstancia, ambas partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO.-

14.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato.

14.2 La extinción de las obligaciones no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o del **PROVEEDOR**. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

15.1 La **CONTRATANTE** a través **de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Departamento de Obras,** tendrán a su cargo la administración y fiscalización permanente del cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** de las obligaciones emergentes de esta contratación.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

16.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL DNCP

17.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: ENMIENDA

18.1 Los términos de este Contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una adenda debidamente firmada por ambas partes.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente Contrato y los demás documentos integrantes en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Tel.: (021) 590.922
San Lorenzo - Paraguay

Sr. IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
PROVEEDOR

Ing. Agr. JORGE RAUL GATTINI FERREIRA
CONTRATANTE

JRGF/rf.-